

Administración Local

Ayuntamientos

Loscorrales

Secretaría

NÚMERO: 3952

Aprobación definitiva presupuesto año 2026

Aprobación definitiva presupuesto año 2026

Habiendo sido arodado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 2026, y transcurrido el plazo de información pública sin haberse formulado alegaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2026, de conformidad al artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del R.D. 781/86, se eleva a definitivo, junto con toda su documentación y se procede a su publicación resumida por Capítulos, junto a la plantilla de personal.

Estado de Gastos		
Capitulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	20.550,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	70.050,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.350,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00 €
	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	
5	IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	98.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	Total Presupuesto	192.450,00 €

Estado de Ingresos		
Capitulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	48.900,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.200,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.465,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00 €
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.385,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
Total Presupuesto		192.450,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal Funcionario: Una plaza de Secretario-Interventor, en agrupación con el Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla, Grupo A1, Nivel 26 .

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Loscorrales , a 28 de agosto de 2026

Jose María Laborda Mongio
Alcalde